

Río Gallegos, 4 de octubre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nº 77.250/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el docente Lic. Dardo Fabián SANTICH, mediante la cual solicita autorización para que alumnos de la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, realicen las prácticas profesionales de la asignatura "Taller de Práctica Docente" en la Casa Salesiana Río Gallegos, Nivel secundario Domingo Savio, a partir del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2023, de lunes a viernes en el horario 15:00 a 21:00 hs ;

QUE la práctica de la asignatura "Taller de Práctica Docente", estarán a cargo del docente Lic. Dardo Fabián SANTICH;

QUE por Nota Nº 169/2023 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios informa que los alumnos se encuentran aceptados para cursar la asignatura "Taller de Práctica Docente" de la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones;

QUE el trámite se remitió al Departamento Despacho el día 22 de septiembre de 2023, siendo que el docente SANTICH tramitó la solicitud se tramitó 28 de junio de 2023, para iniciar dichas prácticas el 1 de septiembre del corriente año;

QUE se requirió la intervención de la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria;

QUE el Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria informa que en atención a las demoras verificadas en el presente trámite, se debe instrumentar la autorización de las prácticas profesionales a partir del día de la fecha y hasta el día 20 de noviembre del corriente año;

QUE, asimismo, comunica que la modificación propuesta en las fechas de las prácticas ha sido comunicada a la Secretaría Académica, informando dicha área que tal modificación resulta adecuada para la realización de la práctica en debida forma;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaria Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición Nº 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

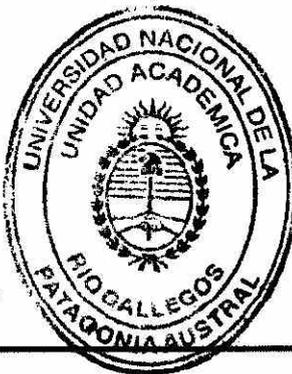
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Taller de Práctica Docente", en la Casa Salesiana Río Gallegos, Nivel secundario Domingo Savio, a partir del 4 de octubre y hasta el 20 de noviembre de 2023, de lunes a viernes en el horario 15:00 a 21:00 hs, las que estarán bajo la responsabilidad del docente Lic. Dardo Fabián SANTICH. -

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente. -

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
CARULLI, Lucas Martín	38.851.259	07-04-1995
da COSTA REIS, Mariela Andrea	26.283.604	30-01-1978
OJEDA MUÑOZ Valeria Eliana	34.525.143	11-06-1989
PENA Cintia Roxana	34.715.345	20-01-1990

